

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE TRANSPORTE “DINERTRANS S.A.”

En la ciudad de Sangolquí a los tres días del mes de julio del dos mil trece, en la oficina de la Compañía Servicios de Transporte “DINERTRANS”, ubicada en la Avenida Abdón Calderón y García Moreno s/n, siendo las quince horas con quince minutos la señora Doris Baquero Presidenta de la Compañía pide autorización a la Junta General Ordinaria a fin de que la señora Marcia Iza actué como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, habiendo el consentimiento unánime, el señor Gerente dispone que se conforme el listado de concurrentes y se constate el quórum respectivo, a lo cual Secretaría informa que existe de capital suscrito y pagado setecientos cincuenta dólares americanos, por lo cual la señora Presidenta da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas y pide a Secretaría que se dé lectura del orden del día mismo que pone a consideración: CONVOCATORIA. Convócase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA SERVICIOS DE TRANSPORTE “DINERTRANS S.A.”, en la oficina de la Institución ubicada en Sangolquí, Av. Abdón Calderón y García Moreno en el redondel del Choclo, Segundo Piso a realizarse el día miércoles tres de julio del dos mil trece, a las quince horas para tratar el siguiente orden del día: 1. Informe de la señora Presidenta del Ejercicio 2012. 2. Informe del señor Gerente General del Ejercicio Económico 2012. 3. Informe del señor Comisario del Ejercicio Económico 2012. 4. Lectura, Análisis y Aprobación de los Anexos y Balance correspondiente al Ejercicio Económico 2012. 5. Elección de Comisario por haber cumplido con el periodo Estatutario. Nota: Convócase de manera especial al señor Byron López Comisario de la Compañía. Se solicita puntual asistencia caso contrario se tomará muy en cuenta el Art.23 del Reglamento Interno de la Compañía. Atentamente, CIA. DINERTRANS S.A. Sra. Doris Baquero Presidenta y Señor. Julio Viera M. Gerente General. El orden del día es aprobado por unanimidad y se pasa a conocer el primer punto del orden del día que es: 1. **INFORME DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL EJERCICIO 2012.-** Toma la palabra la señora Doris Baquero Presidenta de la Compañía quien agradece por la asistencia de todos y manifiesta que ha asistido en representación de la Compañía a la Inauguración del adoquinado en la Av. Mariana de Jesús y a la transferencia de competencia de la Agencia de Tránsito al Municipio del Cantón Rumiñahui. De igual forma se ha firmado los cheques y en fin todos los trámites y quien está al frente de la Compañía es el señor Julio Viera Gerente General de la Institución quien posteriormente presentará su informe. Acto seguido la Junta General Ordinaria aprueba el informe de la señora Presidenta. De inmediato se procede con el segundo punto del orden del día que es: 2. **INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.-** Toma la palabra el señor Gerente quien de inmediato solicita que por medio de secretaría se proceda a dar lectura al informe el mismo que dice: Durante el año 2012 se ha continuado con los siguientes trámites a favor de nuestra Institución y de todos los señores Accionistas que a continuación detallo: 1.- Se presentó toda la documentación de los señores accionistas, documentos personales, documentos de la unidad y de la Compañía documentos notariados para el registro de la misma en la Comisión de Transporte del Cantón Rumiñahui. De la misma manera se realizó la revisión vehicular por parte del municipio con su respectiva documentación, entregando en la Comisión de Transporte del Municipio de Rumiñahui, en la cual emiten resolución favorable al departamento financiero, donde se procede a la cancelación de la Patente, 1,5 por mil, ocupación de vía pública quedando al día en el año 2012. 2.- He asistido a reuniones de trabajo convocados por la Federación Nacional en las cuales se ha tratado muchos temas relacionados al transporte escolar e institucional, así como las reuniones en la Agencia Nacional de Tránsito y otros organismos de control que tienen que ver con el transporte. 3.- Con lo que respecta a la legalización de cupos tenemos siete accionistas aspirantes a legalizarse se ingresó toda la documentación de cada uno de los señores accionistas en el mes de abril y mayo del 2011 a la Agencia Provincial el mismo que se ha demorado mucho por los cambios de autoridades, pero sin embargo el 13 de Diciembre del 2011 se concluyó con los informes, los mismos que son enviados a la Agencia Nacional para su análisis y resolución a favor de los siete compañeros accionistas con el aval y la ayuda de la Federación Nacional de Transporte Escolar e Institucional de Ecuador FENATEI y hasta la presente fecha no se ha despachado a pesar que está ya aprobado los cupos por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, los mismos que serán remitidos a la Comisión de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial del Gobierno autónomo descentralizado de Rumiñahui GADMUR, una vez que obtuvo ya las competencias de acuerdo a la Ley. 4.- Con lo que respecta a nuestra compañía se encuentra al día en las declaraciones y pagos a todas las Instituciones a la cual nos debemos como son: SRI, IESE, Superintendencia de Compañías, FENATEI. 5.- Se continúa con el pago de ticket con la cantidad de \$35,00 mensuales, el mismo que no cubre los gastos que genera la compañía como son movilizaciones, arriendo, luz, agua, impuestos entre otros. Debo indicar que los compañeros que no han cancelado puntualmente los gastos administrativos se ha cobrado los \$5,00 por cada mes de atraso dando cumplimiento a la resolución de Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2011. 6.- Se continúa con la cuenta corriente #025-001954-0 en el Banco Internacional. 7.- Pidiendo de la manera más comedida a todos los compañeros accionistas que el rubro de administración se cancele de manera puntual ya que los gastos se realizan mensualmente y no están cumpliendo, por tal motivo compañeros solicito que seamos puntuales en estos pagos, en vista de que la compañía sobrevive del aporte de todos, razón por la cual se está ocasionando graves problemas económicos. 8.- Debo indicar que la parte económica se ha manejado con mucha responsabilidad los dineros de cada uno de los señores accionistas, se ha gastado lo estrictamente necesario, pero a pesar de esto estamos teniendo problemas económicos por la falta de pago puntual de los gastos administrativos que en adelante se deberá tomar alguna resolución para evitar estos inconvenientes económicos. Es todo cuanto puedo informar de todas estas gestiones realizadas al frente de la Institución en beneficio de la Compañía y de todos los señores accionistas con la mayor responsabilidad y honradez. De inmediato la Junta General Ordinaria aprueba el informe del señor Gerente. Acto seguido se procede con el tercer punto del orden del día que es: 3.- **INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.** De inmediato el señor Byron López da lectura al informe el mismo que dice: Una vez revisado el balance de la Compañía Dinertrans S.A. podemos ver que se mantiene los problemas de liquidez de efectivo de otros años puesto que hay accionistas que adeudan a la Institución y no les interesa para nada el desarrollo de la Compañía. Sin embargo como resultado de este periodo podemos observar que hay como resultado del periodo una ganancia, puesto que se ha administrado los pocos ingresos que tiene la compañía de manera óptima por parte del señor gerente, y se han minimizado al máximo los egresos y gastos de la compañía puesto que se ha comprado y se ha gastado lo estrictamente necesario. De la información entregada que fue revisada por mi persona como Comisario de la Compañía puedo informar lo siguiente: **COMPROBANTES DE INGRESO.** Documentos pre impresos y con firmas de responsabilidad sin novedad. Documentos numerados y con secuencia numérica sin novedad. Sustento legal que avala y respalda el ingreso si novedad presente. Documentos procesados sistemáticamente por contabilidad sin novedad procesado. **COMPROBANTES DE EGRESO.** Documentos pre impresos y con firmas de responsabilidad sin novedad. Documentos numerados y con secuencia numérica sin novedad. Sustento legal que avala y respalda el egreso sin novedad presente. Documentos procesados sistemáticamente por contabilidad sin novedad procesado. El único respaldo legal para los comprobantes de egreso son facturas legalmente emitidas y aprobadas por el SRI y deben estar vigentes hasta la fecha de la compra o gasto. El proceso contable es claro y sencillo y se rige a las normas de contabilidad exigidas en el Ecuador quiero mencionar que se debe acatar la disposición de elaborar la contabilidad bajo normas internacionales de contabilidad NIF ya que es una exigencia de la Superintendencia de Compañías. Quiero mencionar buscar y adoptar las medidas necesarias para que la compañía tenga una mayor liquidez puesto que se está trabajando con un presupuesto extremadamente ajustado y que se desestabiliza por cualquier falta de ingreso proyectado y no pagado por lo que se sugiere: -Aumentar el pago por concepto de ingreso de nuevo accionista. - Aumentar las multas por atraso de cualquier obligación del accionista. Quiero agradecer a la señora Secretaria por la ayuda que presta a la

Compañía puesto que colabora con su contingente y nos ayuda de manera desinteresada. Hasta aquí mi informe en espera de que se tomen las decisiones más acertadas para el bien de la Compañía y sus accionistas a los que auguro muchos éxitos. De inmediato la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el informe del señor Comisario. Acto seguido se procede con el cuarto punto del orden del día que es: 4. **LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DE LOS ANEXOS DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-** Previo a la exposición de los Estados Financieros y demás anexos del ejercicio económico del año 2012, a cargo del Lcdo. Francisco Cali Contador responsable, la señora Presidenta de la Compañía, por intermedio de secretaría solicita se de lectura al Cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicado, el mismo que fue aprobado por el Directorio en sesión de fecha 12 de septiembre del 2011, los ajustes extracontables realizados al 31 de diciembre del año 2010 y 2011, así como los cambios al patrimonio de los accionistas por efectos NIIFS, los cuales fueron expuestos, analizados y aprobados en sesión de directorio realizada el 25 de marzo del 2012. Cumpliendo con el Plan de Implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera, toma la palabra el Lcdo. Francisco Cali quien de forma detallada expone los primeros balances expresados bajo NIIFS al 31 de diciembre del 2012, apegado a lo que establece la “NIIF 1 que trata respecto a la adopción por primera vez”. El Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, los ajustes extra contables, la conciliación de cambios al patrimonio de los accionistas por efectos NIIF, así como las respectivas actas de aprobación de la documentación citada es anexada al respectivo expediente de acta que mantiene la Compañía en su archivos: 5. **ELECCION DE COMISARIO POR HABER CUMPLIDO CON EL PERIODO ESTATUTARIO.-** Toma la palabra la señora Presidenta quien solicita se pronuncie nombres para la Elección de Comisario. De inmediato la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad que el señor **Mario Guzmán** sea el Comisario de la Compañía quien acepta ser Comisario y agradece por la confianza que le brindan. Acto seguido se procede con el sexto punto del orden del día que es: 6.- **RESOLUCIONES.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba por unanimidad que con la finalidad de que haya liquides en la Compañía la cuota de ingreso como la cuota de salida de un accionista calificado por transferencia de acciones tenga un valor de cuatrocientos dólares cada uno no reembolsables. De igual forma la cuota de ingreso por transferencia de accionistas nuevos que ingresan a la compañía será de trescientos dólares no reembolsables. De la misma manera se resuelve por unanimidad que el señor Gerente General ingrese carpetas para ofertar los servicios de transporte como Operadora en las diferentes instituciones educativas o empresas públicas o privadas. De igual forma quedan convocados para el 15 de septiembre del presente año para una reunión de trabajo. En lo que respecta a los señores que están adeudando tienen plazo para ponerse al día hasta el 30 de julio del presente año con la finalidad de pagar los impuestos y patente. Toma la palabra el señor Gerente General quien solicita a los señores accionistas las copias de los documentos personales, documentos del vehículo y si no han pasado la corpaire un certificado de una mecánica donde se especifique que la unidad está en perfecto estado, documentos para presentar en el Municipio para el pago de la patente.

En vista de haber concluido los puntos a tratarse la señora Doris Baquero Presidenta de la Compañía clausura la Junta General Ordinaria siendo las diez y seis horas con treinta minutos y solicita un receso de cuarenta minutos a efecto de elaborar el acta respectiva.



SRA. DORIS BAQUERO
PRESIDENTA



SRA. MARCÍA IZA
SECRETARIA AD-HOC

Siendo las diez y siete horas con diez minutos, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes.



SRA. DORIS BAQUERO
PRESIDENTA



SRA. MARCÍA IZA
SECRETARIA AD-HOC